



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ABEJAR**

**DECRETO DE ALCALDÍA**

D. Antonio Carlos Romero Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abejar,  
Esta Alcaldía, permanecerá ausente de la localidad de Abejar, durante los días 5 al 23 de  
Abril ambos incluidos.

Vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Ju-  
rídico de las Entidades Locales, por el presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Delegar todas mis funciones durante estas fechas en el primer Teniente de Al-  
calde D. Miguel Angel Navas Antón.

SEGUNDO.- La presente Resolución se notificará al designado personalmente, publicándose  
en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Abejar, 22 de marzo de 2013.- El Alcalde, Antonio Carlos Romero Pérez.

1001b

BOPSO-41-10042013